



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Publicación del
R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Número 041

Edición Especial

14 de Septiembre de 2026

INTEGRANTES DEL H. CABILDO ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C. Gerardo Guzmán González
Presidente Municipal

C. Karla Estrella Díaz García
Primera Regidora

C. José Guadalupe Álvarez Valdez
Segundo Regidor

C. María Magdalena de la Cerda Molina
Tercera Regidora

C. Armando Garza Karr
Cuarto Regidor

C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza
Quinta Regidora

C. Antonio Serna Álvarez
Sexto Regidor

C. Blanca Leticia Cavazos García
Séptima Regidora

C. Berenice Guadalupe Garza Yado
Regidora de Representación Proporcional

C. José Alberto Alatorre Loza
Regidor de Representación Proporcional

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez
Regidora de Representación Proporcional

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra
Síndica Primera

C. Diego Armando Alanís Álvarez
Síndico Segundo

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento de Linares, Nuevo León

Titular: Lic. Rolando Aguilar Méndez

Palacio Municipal

Calle Hidalgo No. 100, colonia Centro

Linares, Nuevo. León, 67700

821 212 00 01

r.ayuntamiento@linares.gob.mx

SUMARIO

ACUERDO DE LA SESIÓN NÚMERO 73 ORDINARIA DEL H. CABILDO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Acuerdo No. 406. Por el cual se aprueba declarar recinto oficial el Teatro de la Ciudad de Linares, Nuevo León, para que el Ayuntamiento rinda a la población en Sesión pública y Solemne, el Segundo Informe, por conducto del Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el propio Acuerdo 3

Nota Informativa: En términos del artículo 2 fracción XV y 5 del Reglamento de la Gaceta Municipal del R. Ayuntamiento de Linares, Nuevo León, se publica la presente Edición Especial, habilitándose únicamente para la publicación del Acuerdo Número 406, citado en el presente Sumario.



EL CIUDADANO GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, HACE SABER QUE EN SESIÓN ORDINARIA No. 73 DE FECHA 14-CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2026, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO, HAN TENIDO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

Acuerdo Número 406

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, **SE APROBÓ DECLARAR RECINTO OFICIAL EL TEATRO DE LA CIUDAD DE LINARES, NUEVO LEÓN**, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO RINDA A LA POBLACIÓN EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, **EL SEGUNDO INFORME, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, DEL ESTADO QUE GUARDA EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERIODO 2024-2027, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, A) ARTÍCULO 35, INCISO A FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 44 FRACCIÓN III, INCISO B), ARTICULO 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 16:00 HORAS**, ASÍ MISMO SE PUBLIQUE ACUERDO PARA SU DIFUSIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL SITIO EN: http://www.linares.gob.mx/transparencia/97_01.html Y EN EL PORTAL OFICIAL SITIO EN: http://www.linares.gob.mx/transparencia/95_01_normatividad/acuerdos.html.

Dado en la sala de Sesiones del H. Cabildo de Linares, Nuevo León a los 14-catorce días del mes de septiembre de 2026, Conste.

RUBRICA
C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUBRICA
LIC. ROLANDO AGUILAR MÉNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO